



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia publicó el pasado 10 de septiembre de 2020 una nota de prensa en su página web en la que Carlos Miranda, su responsable del Grupo de Trabajo de Diabetes, considera que en la era post COVID-19 es necesaria “una reordenación de la atención a la cronicidad que dé respuesta a las necesidades reales que han aflorado y a las debilidades de organización del sistema sanitario”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia e impulsar,



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

liderar, coordinar... en el Sistema Nacional de Salud “una reordenación de la atención a la cronicidad que dé respuesta a las necesidades reales que han aflorado [con la pandemia de COVID-19] y a las debilidades de organización del sistema sanitario”?

De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará esas medidas el Gobierno con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS